

155103

Quito, 14 de marzo de 2007

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE ZOFRATECNICA
ZONA FRANCA TECNICA CEM
Presente

Señor Presidente:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento el siguiente informe y por su intermedio a los señores accionistas, por el ejercicio correspondiente al período comprendido entre el dieciséis de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil seis.

Como se indico anteriormente la Compañía, inicia su gestión a partir de su inscripción en el Registro Mercantil en la fecha inicial antes citada, debiendo informarse, que durante este periodo, la Empresa no ha desarrollado ni cumplido ninguna actividad de comercialización, de acuerdo con su objeto social. En este período se han desarrollado varios estudios y proyectos factibles, en cumplimiento de su estatuto social; Entre ellos, el mas importante estuvo orientado a calificar a la Compañía, dentro del esquema de zona franca, proyecto que de igual forma no se cumplió, por varios aspectos inherentes a su composición accionaria y objetivo social. De otra parte las obligaciones con el Servio de Rentas Internas, se han cumplido en forma informativa, cumpliendo así con la responsabilidad de presentar las declaraciones tanto de iva y retenciones en la fuente en cero, no así con la declaración de rentas que se presento con algunos movimientos contables relacionados con su constitución y varios componentes relativos con proyectos. Sin embargo debo dejar constancia de lo siguiente.

- 1.- La Administración de la Compañía, ha cumplido razonablemente, con las normas y disposiciones vigentes, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. Ha supeditado sus operaciones a las disposiciones de su estatuto social. En cuanto a disposiciones y resoluciones de las juntas de accionistas, igualmente se han cumplido.
- 2.- La colaboración recibida de parte de la Administración de la Compañía, ha sido sin restricciones, para el cumplimiento de mi trabajo.
- 3.- Los estados financieros, en su conjunto representan el reporte veraz de la expresión de los registros contables, los mismos que han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- En cuanto a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, debo informar lo siguiente:
 - 4.1.- Los Administradores de la Compañía, de acuerdo con el estatuto social, no tienen obligación de constituir garantías a favor de la Empresa.
 - 4.2.- Los balances de comprobación y anexos, me han sido entregados oportunamente, con los mismos que he realizado las pruebas necesarias, para tener una confiabilidad razonable sobre los mismos.
 - 4.3.- Durante el periodo motivo de este informe, he concurrido a las oficinas de la Compañía con el fin de analizar y evaluar los documentos y registros contables, encontrándolos razonablemente estructurados. En el cumplimiento de mi trabajo, he aplicado procedimientos de auditoría, con la finalidad de obtener una



seguridad razonable, de que los estados financieros, estén libres de incorrectas presentaciones, con el fin de expresar una opinión.

4.4.- Analizados los estados financieros, que son de responsabilidad exclusiva de la Administración, éstos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, al 31 de diciembre del año 2006. Las cifras consignadas han sido debidamente conciliadas con los registros contables, encontrando conforme las cantidades incluidas en los reportes.

4.5.- En el cumplimiento de mi función no he tenido necesidad de convocar a junta general de accionistas, por cuanto no se ha requerido.

4.6.- Tampoco ha sido necesario que se haga constar en la convocatoria, ningún punto especial para ser tratado en la junta general de accionistas, por cuanto la Administración ha cumplido razonablemente con sus funciones.

4.7.- Tan pronto reciba la notificación del día y hora a celebrarse la junta general de accionistas, dispuesto estaré a concurrir, con el fin de satisfacer cualquier inquietud de parte de los señores accionistas.

4.8.- Los informes que he solicitado a la Administración, me han sido suministrados en forma oportuna.

4.9.- No he sido notificada, ni he llegado a conocer denuncias u otros agravantes que deban informarse a los señores accionistas.

Finalmente, debo agradecer por su intermedio al personal de la Empresa, que me proporcionó toda su colaboración, para el cumplimiento de mi gestión.

Por su favorable atención al presente informe, anticipo mi agradecimiento y suscribo.

Atentamente


Lcdo. Marcos Rivadeneira B.
Comisario - CPA 25.822

